

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 11 de junio de 1991.-

Visto la necesidad de contratar a Beatriz Mabel Garibaldi en la Obra Social del Poder Judicial de la Nación

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1502/90 referente a la contratación de Beatriz Mabel Garibaldi con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior de 3a. -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial de la Nación hasta el 31 de mayo de 1992, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 1579/90.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENTICH (1)  
FRENTE SUPLENTE  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION